



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681. 109

RUBRICA EL ALCALDE

**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Nº 1109
(ACTA 11/09)
Día 23 de Octubre de 2009**

ASISTEN

D. Luis Iraola Martínez
D. Ángel Javier Martínez Sevilla
D. Lorena García Collado
D. Darío Saiz Collado
D. Julio Trenado López

FALTA
Dña. Estrella M^a Sevilla Nohales

El Picazo 23 de Octubre de dos mil nueve, siendo las 21'30 h se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales al margen anotado, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Señor Alcalde D. Joaquín Saiz Escudero.

Asiste el Secretario de la Corporación Don Jesús Cuesta Cantos, titular como habilitado.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, el Secretario pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna rectificación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 16 de Octubre de 2009, y contestándose negativamente por parte de éstos, es aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

2º.- CONVOCATORIA LIMPIADORA.-

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres Concejales asistentes que este Plano ha sido convocado a propuesta del Partido Popular y este punto concretamente se trató en el Pleno anterior, ya que la concejal Estrella Sevilla Nohales no podría asistir a este Pleno y tenía que informar sobre el tema en cuestión.

El Concejal del P.S.O.E. D. Julio Trenado López manifestó que M^a Elena Simarro Martínez no tenía que haberse presentado al concurso-oposición ya que era fija por Ley. En cuanto a la otra plaza habría que volverla a sacar el año que viene.

El Concejal del P.P. D. Javier Martínez Sevilla manifestó que está de acuerdo en sacar la plaza el año que viene pero que no sea fija.

El Sr. Alcalde, a la vista de las manifestaciones anteriores, propone y así se acuerda que se comprueben las bases de la convocatoria por las que se ha regido el concurso-oposición y si hay algún defecto de forma, se convoque de nuevo la plaza y las bases se aprueben en Pleno.

3º SOLICITUD INFORME DE SEGREGACIÓN DE LA PLAZA DE SECRETARÍA AGRUPACION DE EL PICAZO Y POZORRUBIELOS DE LA MANCHA.-

El portavoz del Grupo Popular preguntó al Sr. Alcalde como estaba el tema de la segregación de la plaza de Secretaría entre El Picazo y Pozorrubielos de la Mancha.



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM
Nº: 681. 110

RUBRICA EL ALCALDE

El Sr. Alcalde manifestó que había preguntado al Alcalde de Pozorrubielos de La Mancha y ellos ya habían tomado el acuerdo de causar baja en la Agrupación para el sostenimiento del puesto de Secretaría entre los Municipios de El Picazo y Pozorrubielos de la Mancha.

El Concejal portavoz del Grupo Popular indicó que sería conveniente tomar acuerdo en este Pleno de causar baja en la Agrupación.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad causar baja en la Agrupación Voluntaria para sostenimiento de Secretaría común entre los Municipios de El Picazo y Pozorrubielos de la Mancha, segregándose ambos Municipios de la citada Agrupación, por lo que cada Ayuntamiento deberá sostener el puesto de Secretaría que le corresponda.

4º.- INFORME DE LAS CALLES CERRADAS CON SERVICIOS.-

El portavoz del Grupo Popular manifestó que hay varias calles que tienen los servicios de alumbrado público, saneamiento y distribución de aguas y están cerradas, siendo conveniente abrirlas ya que en las mismas hay edificaciones.

El Sr. Alcalde indicó que ya había hablado con las personas que tienen valla en esas calles y que las quitarían una vez que terminasen las obras.

La Corporación, acuerda por unanimidad abrir las calles que dispongan de los servicios urbanísticos.

5º.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS DE LOS AÑOS 2008 Y 2009 DE LA EMPRESA ELIER.-

El Sr. Alcalde manifestó a los Concejales del Grupo Popular que las facturas de los años 2008 y 2009 de la Empresa Elier estaban a su disposición como así habían solicitado.

El portavoz del Grupo Popular indicó que hay electricistas en el pueblo que podrían hacer el trabajo de mantenimiento de alumbrado público y dependencias municipales ya que siempre son los mismos los que hacen este trabajo.

El Concejal D. Julio Trenado manifestó que más que ver las facturas es saber porqué son siempre los mismos los que prestan este servicio.

La Corporación, tras una breve deliberación acordó por unanimidad sacar a concurso el servicio de mantenimiento de alumbrado público, debiendo redactar el correspondiente pliego de condiciones.

6º.- CREACION DE LA CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL Y TURISMO RURAL.-

El Sr. Alcalde manifestó que el Agente de Desarrollo Local de El Peral se les había ido pero según le había manifestado el Sr. Alcalde se podría solicitar una subvención para mantener el puesto de Agente de Desarrollo Local de una forma mancomunada repartiéndose entre ambos Ayuntamientos el horario de trabajo y en



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681. 111

RUBRICA EL ALCALDE

función de los días de trabajo se repartiría proporcionalmente la aportación que debe hacer cada Ayuntamiento.

La subvención que conceden para estos casos es el 80 %.

La Corporación, tras una breve deliberación acordó por unanimidad, que en el próximo Pleno cada Grupo Político proponga un Concejal para la creación de una Concejalía de Desarrollo Local y Turismo Rural, así como mantener contactos con el Ayuntamiento de El Peral para ver si es conveniente contratar un Agente de Desarrollo Local entre ambos Municipios.

7º.- JUSTIFICACION INGRESOS CEMENTERIO.-

El portavoz del Grupo Popular preguntó sobre los ingresos del Cementerio, indicándole el Sr. Alcalde que por cada sepultura se paga 30 € por el terreno, el resto de hacer la sepultura se paga a la persona que la hace, así como los materiales.

El portavoz del Grupo Popular manifiesta que tendría que ser el Ayuntamiento quien gestionase el Cementerio.

La Corporación, tras una breve deliberación acordó por unanimidad gestionar el servicio de Cementerio Municipal y solicitar presupuestos de sepulturas y nichos prefabricados, así como la creación de la ordenanza correspondiente.

8º.- HORARIO DE BIBLIOTECA.-

El Portavoz del Grupo Popular manifestó que varios vecinos le habían dicho que porqué no se habría la Biblioteca por la tarde en verano, indicándole el Sr. Alcalde que la Bibliotecaria en Julio, Agosto y parte de Septiembre hizo jornada intensiva porque lo solicitó al Ayuntamiento y se le concedió alegando que por la tarde no iba nadie, aparte de que hacer un calor insoportable, siendo el resto del año la jornada de ocho horas y partida.

Estando la Bibliotecaria presente, manifiesta que hizo jornada intensiva porque se le concedieron y que los días de vacaciones estaba cerrada como en el resto de Municipios de la Comarca.

La Corporación, tras una breve deliberación queda enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al libro correspondiente de lo que como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Joaquín Saiz Escudero

Fdo: Jesús Cuesta Cantos



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681. 112

RUBRICA EL ALCALDE

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la presente Acta de Pleno queda extendida con la numeración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha CLM 681.109 a 681.112, ambos inclusive y con la numeración del Ayuntamiento de El Picazo páginas 86 y 89 ambas inclusive.

El Picazo a 2 de Noviembre de 2009
EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Cuesta Cantos